

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
12 DE ABRIL DE 2023, 14:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día doce de abril de dos mil veintitrés en la sala de juntas del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel, Magdalena Román Bustamante y Carlos Daniel Bretado Enriquez; los consejeros del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Yuri Yerye Isaac Novoa y Gloria Elena Londoño Mejía; la consejera del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Rubiceli Medina Aguilar; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samanda Bibiana Espitia Parada y Susy Rodríguez Moreno; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del sector administrativo técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

**Orden del día:**

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2023.
7. Proyecto el "Callejón del Ajolote" evento cultural interdisciplinario impulsado por estudiantes, suscrito por Nadia García Cruz, responsable de la Oficina DCEU. Presentan la Comisión de Planeación y Gestión y la Comisión de Seguridad.
8. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
9. Asuntos generales:
  - a) Apertura de la Puerta 1, también llamada 6, ubicada en Avenida Providencia. Informa el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
10. Declaración de cierre de la sesión.

**Punto 1. Registro de asistencia.**

La secretaria técnica tomó el registro de asistencia del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

**Punto 2. Verificación del Quórum.**

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de cuatro consejeros); del sector académico (seis de seis consejeros); el coordinador del plantel; y el representante del sector administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en segunda convocatoria.

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.**

Siendo las catorce horas con treinta y seis minutos se declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

El pleno decide que la consejera Magali Cortez, funja como relatora en ausencia de la consejera María de los Ángeles Hernández Rubio.

**Punto 4. Foro universitario.**

No hubo participación de la comunidad universitaria en el foro universitario.

**Punto 5. Aprobación del orden del día.**

El Pleno comenta el orden del día, deciden incluirle algunos puntos para ser tratados en la presente sesión, y proceden con su votación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-2/1/23**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2023.
7. Proyecto el "Callejón del Ajolote" evento cultural interdisciplinario impulsado por estudiantes, suscrito por Nadia García Cruz, responsable de la Oficina DCEU. Presentan la Comisión de Planeación y Gestión y la Comisión de Seguridad.
8. Quinto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía de la UACM. Presentan la Comisión de Planeación y Gestión y la Comisión de Seguridad.
9. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
10. Programación de la Tercera Sesión Ordinaria.
11. Asuntos generales:
  - a) Apertura de la Puerta 1, también llamada 6, ubicada en Avenida Providencia. Informa el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
  - b) Programa para prevención de consumo de sustancias psicotrópicas en el plantel.

Magali Cortez

C. Zaragoza

2  
Magali Cortez

- c) Informe de los avances de la ceremonia de reconocimiento al personal jubilado y acaecidos durante la pandemia, a celebrarse el 16 de mayo de 2023.
- d) Informe de los avances sobre las quejas de movilidad académica.

12. Declaración de cierre de la sesión.

**Punto 6. Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2023.**

**Gloria Elena Lodoño Mejía**, señala que la minuta de la Primera Sesión Ordinaria realizada el 22 de febrero del año en curso, ha sido enviada a sus correos para su previa revisión. Por consiguiente, pregunta al pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Sin más comentarios, proceden con la votación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-2/2/23**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Primera Sesión Ordinaria realizada el 22 de febrero de 2023.

**Punto 7. Proyecto el "Callejón del Ajolote" evento cultural interdisciplinario impulsado por estudiantes, suscrito por Nadia García Cruz, responsable de la Oficina DCEU. Presentan la Comisión de Planeación y Gestión y la Comisión de Seguridad.**

**Jorge Armando Larios González**, comenta que el día 30 de marzo del año en curso hubo una reunión donde se presentó la comisión de Planeación y Gestión y la comisión de Seguridad, además de contar con la presencia de Nadia García Cruz, responsable de la Oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, el Ing. Alfonso Hernández Juárez, Enlace Administrativo y estudiantes del plantel. En dicha reunión, Nadia García y siete estudiantes de diferentes carreras presentaron una solicitud para la realización de un evento cultural multidisciplinario denominado "Callejón del ajolote". Este evento se planea llevar a cabo el día 20 de abril de 2023, en un horario de 14:00 a 18:00 horas, y en él se exhibirá un programa musical en el Ágora, una instalación de artesanos y comerciantes, una presentación de juego de pelota purépecha entre los edificios A y B y además un tequio estudiantil.

De acuerdo con la solicitud expuesta, la Comisión de Seguridad manifestó algunos aspectos a considerar para la realización del evento, tales como:

- El juego de pelota purépecha se podría realizar, pero sin fuego.
- El trueque y comercio sería exclusivamente de productos artesanales. No se permite la venta de bebidas embriagantes, cigarrillos y sustancias dañinas para

la salud. Tampoco se permiten anafres, estufas u hornillas ni la producción de alimentos en el Plantel.

- Precisar quién haría las pruebas de VIH, pues se deben cumplir los protocolos que la Secretaría de Salud determina, así como las autorizadas por ese organismo.
- Los recursos solicitados deben coordinarse según la disponibilidad de la oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria y la Coordinación de Servicios Administrativos.

Al mismo tiempo, se revisaron los apoyos logísticos requeridos para la realización del evento con el Ing. Alfonso Hernández, el Coordinador Juan Carlos y Nadia García, tales requerimientos son los siguientes: 3 carpas de 2mx3m, 3 mesas tablón, 20 sillas, 15 chalecos de protección civil, 2 multicontactos, 3 garrafones de agua, comidas para los organizadores y los actores culturales, 10 carteles rotafolio, 30 carteles de publicidad tamaño carta, dos camionetas Van para transportar a los actores culturales del punto de encuentro a la universidad y de regreso, así como una camioneta más para transportar equipo de sonido. Por último, falta confirmar un extintor y constancias de participación.

De dicha reunión resultó la siguiente propuesta de acuerdo, la cual se sometió al pleno para sus comentarios, sus posibles modificaciones y su aprobación.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-2/3/23**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del evento "Callejón del Ajolote" que fue recibido vía oficio con fecha 28 de febrero de 2023, con las siguientes precisiones:

- La gestión de los siguientes servicios y requerimientos están a cargo de Nadia García:
  - Solicitar los chalecos a Protección civil de la UACM.
  - Solicitar el apoyo del servicio médico.
  - Proveer un multicontacto y una extensión.
  - Solicitar a Julia Cortés Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos la autorización de 40 comidas del comedor universitario.
  - Proveer de una camioneta por parte CDCyEU para servicio de transporte.
  - Solicitar el uso del vehículo (camioneta) a Julia Cortes Enríquez, Coordinadora de Servicios Administrativos con copia a Carlos Hajjar Fernández.
  - Solicitar el curso de Extintores a Protección Civil de la UACM, específicamente a Javier Ricardo Heredia Ortega.
  - Proveer las constancias de participación por parte de la CDCyEU.
- Los trabajos de limpieza (tequio) se harán únicamente en el camino del estacionamiento de estudiantes al ágora.
- El miércoles 19 de abril el equipo de rastrillos, guantes, palos, escobas para la limpieza mencionada se entrega por parte de la administración a Nadia García.

- La administración no proveerá vasos.
- Alfonso Hernández proveerá dos unidades de radiocomunicación para el evento.
- El evento de juego de pelota purépecha está condicionado a la aprobación de Protección Civil de la UACM.
- El trueque y comercio sería exclusivamente de productos artesanales. No se permite la venta de bebidas embriagantes, cigarrillos y sustancias dañinas para la salud.
- Tampoco se permiten anafres, estufas u hornillas ni la producción de alimentos en el Plantel.

**Juan Carlos Aguilar Franco**, comenta que en el acuerdo se consideran gestiones que pueden no concretarse en caso de un exceso de trabajo por parte de Protección Civil y del Abogado General. Esto significaría no poder brindar la atención adecuada en cuanto al curso de extintores y la respuesta que se espera del Abogado.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, señala que las cuestiones que se relacionan con el curso y los demás servicios requeridos se deben comentar con Nadia García Cruz, quien es la responsable del evento.

**Yuri Yerye Isaac Novoa**, dice que en la redacción del acuerdo se está condicionando el uso de los extintores, es decir, que dependen de un conocimiento aprobado para poder utilizarse, y que, si esto no se cumple, entonces se podría pensar que no deberían usarse. Añade que existe la posibilidad de que los radios no estén disponibles para el día del evento, lo cual representa otra condicionante y da cuenta de corregir la redacción en lo requerido. Por tal motivo, propone un cambio en la redacción de los servicios requeridos para que sean claros y precisos. Esto último con el objetivo de satisfacer las condicionantes y así poder votar posteriormente.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, comenta que las condicionantes no evitan que se pueda realizar el evento, pero que existen algunas especificaciones que deben cumplirse por parte de los responsables. Por ejemplo, el juego de pelota purépecha se puede realizar, pero sin fuego.

**Mauricio Ballesteros Becerril**, manifiesta que los señalamientos del Coordinador Juan Carlos y del consejero Yuri Yerye son posteriores a la votación que se realizó al interior del pleno, por lo que sus aportaciones son válidas sólo para incluirse en la redacción de la minuta. Por otro lado, entiende que hay condicionantes que pueden no cumplirse de manera satisfactoria, pero que esos planteamientos no son fundamentales para que no se lleve a cabo el evento, y que si algún consejero desea replicarlo entonces deberán hacerse las gestiones con mayor anticipación para que puedan tomarse en cuenta.

**Susy Rodríguez Moreno**, expresa que el trabajo de las comisiones es un buen ejemplo para dejar en claro quién hace su trabajo, qué es lo que se requiere y quién lo tiene que gestionar, lo cual es una base para rastrear lo que no se pudo cumplir. Esto último es

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, a signature on the right, and a signature at the bottom right.

independiente a que cierto evento se lleve a cabo o no, o bien que se tengan a tiempo los apoyos requeridos, pues estos hechos no dependen de las comisiones.

**Jorge Armando Larios González**, dice que los puntos en discusión ya se aclararon en las diferentes comisiones junto con el Ingeniero Alfonso Hernández. Ahora bien, si se presentará el caso de no haber suficiente comida o disposición de vehículos, entonces serán los encargados del evento quienes resuelvan sus inconvenientes. Estas posibles restricciones ya se trataron con los estudiantes del evento y los compañeros de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Asimismo, ya se tuvieron pláticas con el encargado de Protección Civil Javier Heredia para impartir el taller del manejo del extintor, además de que se está trabajando en el oficio que se enviará al Abogado General para quedar en espera de su respuesta, o bien asistir directamente a su oficina.

**Dolores Araujo Galindo**, hace de conocimiento al pleno que se recibió en el correo del Consejo los oficios suscritos por Nadia en los que solicita los apoyos para el evento a Protección Civil, al Abogado General, a la Coordinación de Servicios Administrativos, a la Unidad de Servicios Médicos del Plantel y al Enlace Administrativo del Plantel, con lo cual se cumple con los trámites de oficios suscritos por parte de Nadia García como responsable del evento.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, dice que como Consejo de Plantel les corresponde hacer el análisis de los eventos que se van a realizar por medio de las comisiones junto con los responsables del evento, que en este caso es Nadia García Cruz. En este sentido, el acuerdo va dirigido a permitir la realización del evento con la programación que tienen y con las especificaciones que en el oficio se suscriben. Cabe aclarar que la universidad no cuenta con el personal para hacer todos y cada uno de los montajes, además de que no se pueden proveer los vehículos y los alimentos necesarios, por lo cual la gestión se establece en una persona en específico.

**Magali Cortez Vázquez**, dice que la manera en que está redactado el acuerdo es para permitir este tipo de eventos, aun cuando existan limitaciones para realizarlos. Agrega que si se presentara un caso extremo en el cual ninguna gestión se cumpliera entonces se cancelaría el evento, pero que esto significaría el cierre de un espacio de expresión para los estudiantes que no cuentan con lo necesario para realizar sus eventos y que por supuesto no está al alcance de sus manos.

**Juan Carlos Aguilar Franco**, expresa que su pregunta es previsoría, pues no se sabe qué pasaría si no se cumplen con los requerimientos adecuados, por ejemplo: se dice que el juego de pelota puede llevarse a cabo sin fuego, esto en caso de no impartirse el curso de los extintores, pero los propios estudiantes manifestaron en las comisiones que eso no podría ser porque el fuego tiene una clase de simbolismo. Luego entonces, qué pasaría después de esto, puesto que el consejo no puede decidir sobre ese tema.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, responde al Coordinador Juan Carlos Aguilar y dice que ese punto se habló con Nadia García Cruz y con los estudiantes del evento, además de estar condicionado por parte de Protección Civil para que se pueda realizar el juego de pelota, con o sin fuego.

Sin más comentarios, el pleno procede con el análisis del siguiente punto.

**Punto 8. Quinto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía de la UACM. Presentan la Comisión de Planeación y Gestión y la Comisión de Seguridad.**

**Jorge Armando Larios González**, manifiesta que el día 11 de abril del año en curso se reunieron la Comisión de Planeación y Gestión y la Comisión de Seguridad, además de contar con la presencia del Ingeniero Alfonso Hernández Juárez, Enlace Administrativo del Plantel, de los estudiantes organizadores del quinto congreso y la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada, a quien se le dio atención para analizar y discutir su solicitud referente a la aprobación y apoyo en las gestiones para la logística del Quinto Congreso de Estudiantes del PEUACM. En este sentido, la Comisión de Planeación y Gestión y la Comisión de Seguridad, observaron algunos cambios en el programa de 2023, por lo cual debe revisarse junto con la agenda del Enlace Administrativo.

Aunado a lo anterior, es necesario precisar algunas de sus observaciones sobre las acciones preventivas y de apoyo por parte de la coordinación del plantel, el grupo de protección civil y el desarrollo de actividades del evento en 2022, de tal forma que se mejoren en el 2023; algunas son: (se adjunta minuta para mayor referencia)

- Observaciones en la realización de las actividades al aire libre
- Observaciones en la realización de las actividades deportivas
- Existe un traslape de espacios (aula B101) con otras actividades académicas (Simposio de Ingeniería)

Con respecto al traslape de espacios (aula B101) con otras actividades académicas (Simposio de Ingeniería), se resolvió lo siguiente:

- Las actividades de los días 7 y 14 de septiembre de las 13 a las 18 hrs. podrían ser en el A201.
- Las actividades de los días 27 y 29 de septiembre se harán en el B101 desde las 9:00 hasta las 15:00 h.

De acuerdo con las observaciones señaladas:

- Se dará seguimiento a la gestión de apoyo de ambulancia para las actividades deportivas (carrera atlética).

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

- Se cuenta con los recursos materiales solicitados, mencionando que sólo se cuenta con una persona de apoyo en el turno matutino y otra persona de apoyo en el turno vespertino.
- En el caso de las actividades deportivas se contará con un profesor responsable.

Como resultado de la reunión, se somete al pleno el siguiente punto de acuerdo para sus comentarios y su posible aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-2/4/23**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización de los eventos programados vía oficio con fecha 21 de febrero de 2023, para la realización de las actividades académicas y deportivas dentro del Quinto Congreso de Estudiantes del Programa de Energía (PEUACM), con las siguientes precisiones:

- Las actividades del 7 y 14 de septiembre de 2023 de 13 a 18 h se realizarán en el aula A201.
- Las actividades del 27 y 29 de septiembre de 2023 de 9 a 15 h se realizarán en el aula B101.

**Yuri Yerye Isaac Novoa**, pregunta cuántas personas son responsables de acompañar a los estudiantes y dar seguridad a los mismos.

**Jorge Armando Larios González**, responde a la pregunta del consejero Yuri y señala que los responsables son: el Dr. Carlos Chávez, coordinador general y el Dr. Fernando Arroyo, director de las actividades deportivas. Asimismo, se solicitó apoyo a la Territorial para la carrera atlética en la que se cerrará todo el circuito, habrá asistencia del servicio médico y de Protección Civil.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, indica que existe una logística muy completa en cuanto a los estudiantes del programa de energía, además de tener experiencia en los equipos que se van a manejar por parte de las actividades deportivas.

**Yuri Yerye Isaac Novoa**, comenta que en diferentes ocasiones se han ofertado cursos de primeros auxilios a toda la comunidad, por lo cual considera que se podría citar a los interesados para que tomen dichos cursos con el objetivo de mejorar los programas a realizar. En este sentido, ofrece impartir un curso de primeros auxilios a las personas que así lo deseen días antes del evento.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, señala que en las comisiones de Planeación y Gestión y de Seguridad se trabajan los temas que menciona el consejero Yuri Yerye, pero que los objetivos no se alcanzan aun cuando se hacen las gestiones necesarias. Un ejemplo de ello es que el año pasado durante el evento deportivo no hubo médico.

Gloria Elena Londoño M

Y. Yerye Isaac Novoa

8

María

Sin más participaciones, el pleno procede con el análisis del siguiente punto.

**Punto 9. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.**

**Magali Cortez Vázquez**, informa que la Comisión de Mediación se reunió en dos ocasiones: la primera fue el día 15 de marzo del año en curso y la segunda el día 28 del mismo mes. En la primera reunión se tuvo la oportunidad de contar con la respuesta del Abogado Defensor de los Derechos Universitarios, el Mtro. Edher Arturo Castro Ortega, conforme a nuestra solicitud del Acuerdo UACM/CPSLT/ORD-7/4/22; esta respuesta se analizó y se compartió por medio de correo electrónico, de la cual surgió una numeralia de lo que se está realizando en cuanto a los casos de violencia de género, aunque se sabe que muchos de ellos aún no tienen acompañamiento. Dicha reunión se retomó el día 28 de marzo, la cual concluyó en un acuerdo general que establece los siguientes puntos:

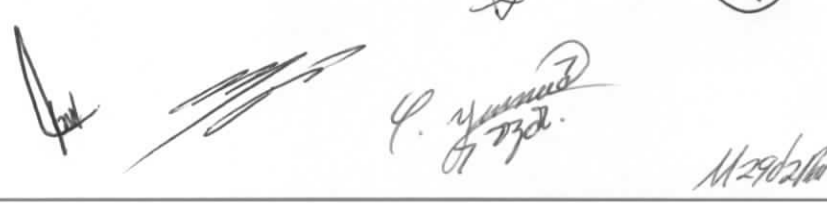
- Generar una red de apoyo.
- Generar objetivos específicos del observatorio.
- Reforzar las formas de acompañamiento: acompañamiento emocional y jurídico, además de documentar los casos.
- Generar sensibilización respecto al tema mediante espacios de reflexión acerca de la violencia de género en el aula.
- Vincular el observatorio con el acompañamiento, más allá del protocolo institucional.

Sumado a lo anterior, el Abogado Mauricio Ballesteros se refirió a los aspectos jurídicos para elaborar una propuesta viable de acompañamiento e indicó que el artículo 25 fracción 11 de la defensoría, permite generar una evaluación a partir de las personas usuarias del protocolo en donde el observatorio puede ser de gran utilidad. Es decir, se podrán establecer mecanismos de evaluación que midan el desempeño del protocolo, además de señalar las violencias que se generan en el plantel que no necesariamente se atienden por vía protocolo.

Las ideas fundamentales para el observatorio son las siguientes:

- Seguimiento a casos derivados a la defensoría.
- Contribuir a la evaluación institucional del protocolo.
- Acompañamiento a víctimas de violencia.
- Generar documentación de la violencia en UACM.
- Impulsar una red de observatorios inter-plantel.

Cabe mencionar que el objetivo del trabajo de las comisiones es que se pueda replicar en los demás planteles, además de poder delimitar el ámbito de atribución del programa



de acompañamiento para concretar lo que se puede ofrecer, puesto que hay funciones específicas y determinadas para la Defensoría de los Derechos Universitarios.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, dice que hace falta trabajar en el asunto y que se deben vincular con otras personas para impulsar la creación del observatorio.

**Mauricio Ballesteros Becerril**, informa al consejo que por medio de correo electrónico se envió la fundamentación legal a la Profesora Samanta Zaragoza para que ella pueda revisar todo lo relacionado con la creación del observatorio con base en los artículos 52, 53 y 54 del protocolo. Añade que el último artículo faculta al consejo para establecer los mecanismos de evaluación.

Sin más participaciones, el pleno procede con el análisis del siguiente punto.

### **Punto 10. Programación de la Tercera Sesión Ordinaria.**

**Gloria Elena Londoño Mejía**, comenta que es necesario definir la fecha y la hora de la Tercera Sesión Ordinaria. En respuesta, el pleno propone lo siguiente y lo somete a votación:

- El miércoles 24 de mayo 14:30 hrs. (6 votos a favor y 4 abstenciones).
- El viernes 26 de mayo 11:00 hrs. (2 votos a favor y 2 abstenciones).

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-2/5/23**

Por mayoría de votos (6 a favor), el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Tercera Sesión Ordinaria se realice el día 24 de mayo a las 14:30 horas

### **Punto 11. Asuntos generales:**

**a) Apertura de la Puerta 1, también llamada 6, ubicada en Avenida Providencia. Informa el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.**

**Juan Carlos Aguilar Franco**, dice que el día 21 de marzo de 2023 recibió un oficio con firmas anexas de algunos estudiantes. En el escrito se solicita la apertura de la puerta ubicada en la parte trasera del plantel (Ho Chi Minh) en un horario de 7 am a 7pm, de lunes a viernes. La entrada colinda con la calle providencia y desemboca en la avenida Tláhuac y metro olivos. Este acceso permite que los estudiantes caminen de la avenida Tláhuac hacia la universidad (y viceversa) con mayor facilidad, además de beneficiarlos en los siguientes aspectos: **a) seguridad:** no se expondrán a caminar por la avenida cuatro que es una calle poco transitada y en la que pueden ser víctimas de asaltos; no verse obligados a tomar el transporte público, lo cual beneficia su economía y también disminuye la probabilidad de un asalto debido a que se han presentado casos de este

último hecho, **b) disminución de tiempo:** al cruzar por los terrenos de la universidad se ahorra tiempo para llegar a las aulas y **c) economía:** el costo del transporte es de \$6, y si se toma dos veces al día sumarían \$12; si esta cantidad se multiplica por los cinco días de la semana entonces da un total de \$60. Esta situación perjudica a estudiantes que provienen de un lugar lejano, pues tienen que tomar varios transportes para llegar a la universidad. Lo cual podría cambiar dando apertura a la entrada mencionada.

Por otra parte, los estudiantes dicen estar conscientes de los argumentos de Rectoría para mantener cerrada la puerta (falta de personal de vigilancia, servicios adecuados de la caseta y reparación a la periferia de la universidad), sin embargo, es obligación de las autoridades universitarias brindar las condiciones laborales adecuadas al personal de la institución, además de velar por el bienestar y seguridad de la comunidad universitaria en general. Cabe mencionar que en el último párrafo del oficio se aclara lo siguiente: en caso de que las peticiones de la comunidad estudiantil no se tomen en cuenta entonces tomarán acciones directas sobre el asunto.

Por lo anterior, y en atención al escrito de los estudiantes, la coordinación del plantel les envió respuesta mediante el Oficio No. UACM/SLT/COORD/O-103/2023 con fecha 29 de marzo del año en curso, anexando el oficio y formato de solicitud de obra/trabajo y/o servicio al Arq. Edgar Francisco Lizano Soberón, Coordinador de Obras y Conservación de fecha 15 de junio de 2022; en este último se requiere que en el Programa Anual de Obras 2023 se incluya como prioridad lo siguiente: "Elaboración del proyecto integral de un sendero de comunicación de la puerta 1 (Providencia) a la puerta cívica; esto deberá incluir características de inclusión, tránsito de bicicletas. Iluminación mobiliario urbano y cubierta". No obstante, sin mediar respuesta los estudiantes rompieron el candado de la puerta uno y la abrieron. Posteriormente, siguiendo el protocolo, hubo un acercamiento con los estudiantes para solicitar el diálogo y se les invitó a seguir con los lineamientos de acceso al plantel, además de indicarles que existen riesgos en cuanto a la seguridad del camino.

Lo anterior concluyó en lo siguiente: la puerta se mantendrá abierta y bajo vigilancia con un horario de 6:45am a 7pm. Asimismo, los estudiantes se comprometieron a efectuar jornadas laborales para emparejar el camino y hacer rondines para mayor seguridad.

**Susy Rodríguez Moreno**, pregunta si el tema se ha tratado con el Arquitecto, puesto que la puerta se considera como un acceso poco confiable.

**Juan Carlos Aguilar Franco**, responde a la pregunta de la consejera Susy Rodríguez y manifiesta que el año pasado la Coordinación de Plantel hizo la solicitud al Programa Anual de Obras para que se trabajara en el asunto, pero que hasta el momento no hay respuesta por parte del Arquitecto.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, pregunta acerca de lo que establece el protocolo ante las acciones de los estudiantes de abrir la puerta de forma deliberada.

*Gloria Elena Londoño Mejía*

11

**Mauricio Ballesteros Becerril**, responde a la consejera Gloria Elena y dice que existe un catálogo de normas de convivencia diseñado por el CU, dicho protocolo invita a los estudiantes a mantener el diálogo y la conciliación, pero hace falta ajustar el tema de la normatividad universitaria.

**b) Programa para prevención de consumo de sustancias psicotrópicas en el plantel.**

**Gloria Elena Londoño Mejía**, informa que en las últimas semanas se reunieron con el compañero Gerardo, quien pertenece a la Coordinación de Servicios Estudiantiles y que actualmente colabora en el programa de prevención del consumo de sustancias en la universidad. En este sentido, se incita a la Comisión de Mediación y Conciliación y a la Comisión de Seguridad para que apoyen en la labor administrativa y considerar lo que se puede hacer con los problemas de consumo al interior de la universidad.

**Juan Carlos Aguilar Franco**, informa que hay un expediente emitido por el médico del plantel con respecto al consumo de alcohol y de algunas otras sustancias. Asimismo, hay una propuesta del compañero Gerardo para la impartición de un taller y la actividad de un diálogo dirigido a toda la comunidad universitaria. Sólo falta acordar las fechas.

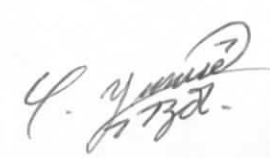
**c) Informe de los avances de la ceremonia de reconocimiento al personal jubilado y acaecidos durante la pandemia, a celebrarse el 16 de mayo de 2023.**

**Juan Carlos Aguilar Franco**, informa que la coordinación solicitó a la Subdirección de Recursos Humanos la información sobre el listado de las personas jubiladas y fallecidas durante la época de la pandemia, pero que la solicitud se ha retrasado debido a que no tienen la información actualizada. Al respecto, la coordinación recibió una lista de treinta personas, y en uno de los casos la persona aparece como jubilada, pero en realidad ya falleció. Esta información no puede ser corroborada por la misma desactualización, por lo que Coordinación se encuentran trabajando en ello hasta tener los datos actualizados. Al mismo tiempo gestionó con las instancias correspondientes el apoyo que deberán brindar en el evento, y ya tiene respuestas favorables.

**Susy Rodríguez Moreno**, pregunta si la administración ya aprobó el presupuesto, esto con el objetivo de saber con cuánto se cuenta para el evento.

**Juan Carlos Aguilar Franco**, indica que se hará uso del fondo revolvente que se asigna a la coordinación para los gastos que se requieran en el evento.

**d) Informe de los avances sobre las quejas de movilidad académica.**



12 



**Gloria Elena Londoño Mejía**, dice que el consejo no ha dado respuesta al asunto de la movilidad académica y que por ello es urgente trabajar en el tema junto con la Comisión de Asuntos Académicos.

**Yuri Yerye Isaac Novoa**, indica que hay sesión mañana 13 de abril, por lo cual propone incluir el punto en el orden del día.

**Samanda Bibiana Espitia Parada**, señala que las quejas pueden ser constantes debido a que los nuevos lineamientos tienen características distintas que no hacen énfasis en la equidad de la asignación de grupos. Por ejemplo, el día de hoy se enteraron que dentro del CHyCS una de las academias ya hizo su oferta de grupos y que ya tiene asignados los grupos con nombre propio. En estos casos, el Consejo de Plantel tiene el campo de acción casi nulo, además de que los lineamientos actuales no brindan apoyo en el tema.

**Gloria Elena Londoño Mejía**, propone hacer un escrito y una reflexión al respecto para tener en cuenta lo que no se está cumpliendo.

**Susy Rodríguez Moreno**, propone hacer un llamado enérgico emitido por la Comisión de Asuntos Académicos y avalado por el Consejo, dirigido a una comunidad que se resiste a institucionalizar los procedimientos y también a instancias administrativas que no se ponen de acuerdo y que no cumplen con lo que establecen en sus reuniones. De esta forma se puede saber cómo se están planteando los procedimientos provisionales, así como, establecer una ruta crítica para los mismos.

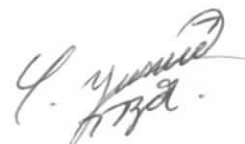
**Gloria Elena Londoño Mejía**, dice que lo expuesto por la consejera Susy Rodríguez se resuelve en los colegios, por lo cual es importante convocarlos para tener un diálogo con ellos.

**Juan Carlos Aguilar Franco**, antes de concluir la sesión le recuerda al pleno que para la siguiente sesión habrá que crear la Comisión temporal para emitir la convocatoria de Coordinador de Plantel, dado que su gestión termina en noviembre de este año.

**Punto 12. Declaración de cierre de la sesión.**


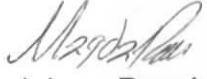

Siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos se concluye la Segunda Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel.

**Firmas de asistencia de consejeros:**





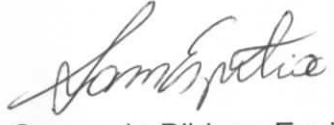



*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*


**Sector estudiantil:**

 Yunué Garza Pimentel	 Magdalena Román Bustamante
 Carlos Daniel Bretado Enrriquez	


**Sector académico:**

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Yuri Yerye Isaac Novoa	 Rubiceli Medina Aguilar
 Samanta Bibiana Espitia Parada	 Susy Rodríguez Moreno

**Coordinador del Plantel:**

 Juan Carlos Aguilar Franco
---

**Representante administrativo, técnico y manual:**

 Jorge Armando Larios González
--